



**Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado  
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”  
Subdirección de Investigación y Postgrado**

## **ÉTICA EN LA PRAXIS EDUCATIVA: UN RETO DE LA PROFESIÓN DOCENTE**

**Autor: Ricardo Dionisio Peñaloza Cancines**

[kisller427@hotmail.com](mailto:kisller427@hotmail.com)

*Universidad Pedagógica Experimental “Libertador”*

*Maracay – Venezuela*

**PP. 60-88**



## ÉTICA EN LA PRAXIS EDUCATIVA: UN RETO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

**Autor:** Ricardo Dionisio Peñaloza Cancines

[kisler427@hotmail.com](mailto:kisler427@hotmail.com)

Universidad Pedagógica Experimental "Libertador"

Maracay – Venezuela

**Recibido:** octubre de 2020

**Aceptado:** agosto 2021

### Resumen

La ética profesional no es simplemente una deontología o un conjunto de normas para regir la conducta de quien ejerce una labor profesional; es un compromiso vivencial que va más allá de la norma escrita y debe hacerse efectivo teórica y prácticamente, en este sentido emerge este estudio, orientado a generar una aproximación teórica sobre la ética en la praxis educativa como un reto de la profesión docente. La investigación está sustentada en la postura ontoepistémica del paradigma fenomenológico, el método empleado que se propone es el hermenéutico a fin de comprender e interpretar las realidades desde la perspectiva de cinco docentes de la Unidad Educativa "La Blanquera," quienes fungieron como actores socioeducativos del estudio. Como técnica de recolección de la información se empleará la entrevista semiestructurada y para su análisis se tomarán en cuenta los procesos recursivos de la categorización, triangulación y contrastación teórica que emergerán de la teoría y del estudio de campo.

**Palabras clave:** Ética, praxis educativa, profesión docente.

## ETHICS IN EDUCATIONAL PRAXIS: A CHALLENGE OF THE TEACHING PROFESSION

### Abstract

Professional ethics is not simply a deontology or a set of rules to govern the conduct of those who exercise a professional work; it is an experiential commitment that goes beyond the written rule and must be made effective theoretically and practically, in this sense emerges this study, aimed at generating a theoretical approach on ethics in educational praxis as a challenge of the teaching profession. The research is based on the ontoepistemic position of the phenomenological paradigm, the proposed method used is the hermeneutic one in order to understand and interpret the realities from the perspective of five teachers of the Educational Unit "La Blanquera", who acted as socio-educational actors of the study. The semi-structured interview will be used as a data

collection technique, and for its analysis, the recursive processes of categorization, triangulation and theoretical contrast that will emerge from the theory and the field study will be taken into account.

**Key words:** Ethics, educational praxis, teaching profession.

### Introducción

La ética es un aspecto que persigue comprender e intentar moldear la conducta moral del hombre, el perfeccionamiento personal es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre mejor persona. Desde este punto de vista, hablar de ética significa pensar en un comportamiento influido por los sentimientos y emociones, convirtiéndose entonces en un impulsor, que va dirigido a confrontar a los individuos entre el deber ser, el ser y el poder ser, para descubrir sus fuerzas y lograr acuerdos que le permitan reflexionar sobre los principios que deben guiar su conducta para perfeccionarse.

A fin de explicar los fundamentos de una investigación etimológica sobre la ética, Aranguren (1997), expresa que proviene del vocablo *ETHOS* que inicialmente significó morada o lugar que habita, posteriormente se introduce una nueva noción que amplía el sentido de morada, refiriéndose a morada del hombre en el ser. Sin embargo, la acepción más usual de este vocablo el cual se ha fijado desde la tradición filosófica Aristotélica, significa modo de ser o forma de vida costumbres que se van adquiriendo que pueden convertirse en hábitos o vicios.

De acuerdo con Santos (2016), expresa que regularmente se le exige a los docentes que toda actuación profesional esté amparada en unos valores y deberes que surgen de dos fuentes básicas, tales como lo que exige la sociedad y lo que se exige el propio individuo en su poder de decisión. Desde la sociedad emanan los valores morales y desde el individuo, en su capacidad reflexiva racional, los principios éticos.

En este sentido, se puede expresar que la profesión docente no es una vocación de servicio, sino un bien que ofrece un profesional acreditado para ello y por el cual devenga un salario que es, en principio, su medio de sustento. El docente es un profesional como

cualquier otro y como tal está llamado a hacer bien el servicio que ofrece a la sociedad. Por esta razón, en el profesional docente deben conjugarse las normas dadas socialmente a toda profesión y los principios éticos que brotan de la reflexión de la acción docente.

La educación debe partir de intentar formar al individuo para la vida, más allá de una carga académica o de solo cultivar un aprendizaje funcional, esta debe ser orientada hacia promover en cada hombre y mujer una formación moral que le permita afianzar las relaciones en sociedad, basándose en los principios y valores que le faciliten ser feliz. En este sentido, podría decirse entonces que educar va dirigido a formar ciudadanos y ciudadanas felices, que conozcan los principios básicos de la vida en sociedad y puedan así desenvolverse en el medio que se dispongan con la capacidad de crear ambientes sanos para su vida propia y en comunidad, partiendo de lo que han aprendido y como lo llevan a la práctica.

Es aquí entonces donde entra en juego la escuela como institución formadora y la praxis educativa que en ella se desarrolle, debido a que es necesario fomentar desde las instituciones educativas la humanización de la educación formando ciudadanos ejemplares capaces de ponerse en el lugar del otro, respetando los deberes y derechos propios y ajenos y fomentando el amor social y cultural, que puede llevar a concretar una sociedad más justa, más humana y más igualitaria, a este respecto Savater (1991), en su libro *Ética para Amador* destaca que:

Tomarte al otro en serio, es decir, ser capaz de ponerte en su lugar para aceptar prácticamente que es tan real como tú mismo, no significa que siempre debas darle la razón en lo que reclama o en lo que hace. Ni tampoco que, como le tienes por tan real como tú mismo y semejante a ti debas comportarte como si fueseis idéntico. ...Sin duda los hombres somos semejantes, sería estupendo que llegásemos a ser iguales (en cuanto a oportunidades al nacer y luego ante las leyes), pero desde luego no tenemos por qué empeñarnos en ser idénticos. ¡Menudo aburrimiento y menuda tortura generalizada! Ponerte en el lugar del otro es hacer un esfuerzo de objetividad por ver las cosas como él las ve, no echar al otro y ocupar tú su sitio... O sea que él debe seguir siendo él y tú tienes que seguir siendo tú. El primero de los derechos humanos es el derecho a no ser fotocopia de nuestros vecinos, a ser más o menos raros. (p. 36).

Este fragmento permite entonces observar como poder desarrollar una sociedad significa, educar para la empatía, para la relación directa hombre – hombre, partiendo de que cada ser es único e inigualable y como tal debe ser tratado, además, comienza aquí el respeto por el otro y el entendimiento de que cada individuo puede tomar sus propias decisiones partiendo de lo que dentro de su estructura de formación se le ha inculcado como bueno o malo y por tanto entendiendo y respetando sus derechos.

Tomando en cuenta ello, entonces surge la pregunta, ¿es necesario hablar de ética en la praxis educativa?, entendiendo que dicha ética es la obligación efectiva del ser humano que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal. La respuesta es sí, definitivamente ambos aspectos deben ir de la mano, con la intención de crear hombres y mujeres libres, independientes, con amplio sentido humanista y capaces de cambiar al mundo que les rodea.

Entonces, la vida escolar requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético, que cree conciencia sobre la existencia de normas, actitudes y valores que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de los propósitos comunes y de los individuales, partiendo de la toma de decisiones. Promoviendo así, la construcción de una sociedad humanizada que permita la felicidad y libertad de los individuos en todos los ámbitos de la vida social. Que eduque para la búsqueda de consensos y no de disputas, creando valores como el respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia, el sentido de la responsabilidad y cuidado de uno mismo, de los otros y de la naturaleza.

Es así como se visualiza el hecho de educar para la vida, con la intención de que durante dicha educación el individuo adquiera conocimientos y desarrolle al máximo sus potencialidades que le permitan desenvolverse, tomando decisiones acordes a los principios sociales establecidos en el espacio en el cual se desarrolla y al mismo tiempo, conociendo los derechos fundamentales que le permitirán vivir en sociedad y tener una vida libre y más humana.

De esta forma, trabajar la ética desde la praxis educativa se convierte en la promoción del compromiso del respeto, partiendo del que se adquiere con uno mismo de

ser siempre mejor persona; y refiriéndose además a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen, cultivando así no solo una educación académica con conocimientos lógicos, científicos y preestablecidos, sino generando una condición de bienestar general que desencadenará el buen vivir y convivir de los seres humanos.

En consecuencia de esto se trata, el asunto está en humanizar para ser más humanos y de esta forma poder comprender la naturaleza de cada individuo promoviendo el amor, la tolerancia y sobre todo el respeto, cuestiones orientadas por la ética, incluir en las aulas de clases espacios para la reflexión y sensibilización de los ambientes, que puedan crear conciencia en los estudiantes de la importancia de una nueva forma de educar, que va más allá del conocimiento científico, lógico, tangible y calculable, sino que se ubica dentro de la producción científica de la *phronesis* que nos llenará de sabiduría práctica para el bien colectivo.

En este sentido, de acuerdo con Carreño (2012), es necesario comenzar a ver la educación como el recurso fundamental para el enriquecimiento y actualización del conocimiento, obligando a una nueva concepción en la organización de las instituciones educativas y la revalorización de la docencia en torno a sentido de pertenencia, calidad académica, ética cívica y vocación de servicio a la sociedad.

La autora explica que, de hecho, aunque es innegable el carácter individual y endógeno del aprendizaje, éste se compone no sólo de representaciones personales, sino que se sitúa en el plano de la actividad social y la experiencia compartida; por tanto, es evidente que el estudiante no construye solo sus conocimientos, sino gracias a la mediación de sus pares y del docente.

Es así como se debe entonces fortalecer la labor del docente, y entenderla como una distribución de diversos roles que significan transferir conocimientos y supervisar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada estudiante. Por lo cual Carreño (ob. cit.), expresa que el proceso educativo actual la función del educador no puede reducirse a la simple transmisión de información, ni a la facilitación del aprendizaje, sino que se debe orientar a concretar una educación holística que pueda comprender todos los escenarios

relacionales del niño y que al mismo tiempo le permita mediar entre sí mismo y el ambiente en el que se desenvuelve.

Todo ello debido, a que es bien sabido, que la sociedad esta esperanzada en que sea el sistema educativo quien puede hacer los cambios en las conductas del ser humano, y por ende es necesario que el talento humano allí presente, este en continúa formación para conducir responsablemente las instituciones educativas, de acuerdo con los cambios que se propongan desde las políticas en materia de educación; y de esta manera se asuma con excelencia las funciones y competencias que son las que le permitirán tener el éxito deseado en los objetivos propuestos. Así pues, de la profesión docente y la educación dependerá la proyección de todo un conglomerado porque este será visto como el líder que genera transformaciones significativas.

En este sentido, el Estado venezolano, a partir del Ministerio del Poder Popular para la Educación, desarrolla el Sistema Educativo Bolivariano (2007), en el cual se asumen a los individuos como seres integrales respetando su complejidad e individualidad para así generar una nueva educación la cual se basa en: "...las experiencias educativas que conllevan al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, virtudes, habilidades y destrezas" (p. 755).

Es importante señalar, que dentro de este sistema educativo se plantean dos pilares fundamentales que son: Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar, que tomados como principios para educar tienen como fundamento estimular en los estudiantes la toma de conciencia sobre la importancia de las acciones colectivas y el desarrollo de habilidades para discernir, dialogar y mediar desde una ética social, entendiendo que para ello es necesario crear espacios y promover experiencias que trasciendan el aprendizaje de informaciones hacia la transformación del pensamiento lineal en uno crítico y creativo, conforme a los postulados de Belén San Juan (citado en Carreño, 2012), para quien la educación "...debe ser integral, preparar para la vida, en la medida en que se concibe como un método pedagógico que permita el desarrollo de la totalidad de la personalidad de los y las estudiantes, los maestros y maestras." (p. 766).

De esta manera, en Venezuela actualmente la educación se enfoca en los paradigmas humanistas producto de los pensamientos de Bolívar, Rodríguez, Freire y Belén San Juan, donde se espera que la formación de los individuos sea integral y holística, basada en el amor, la solidaridad, el respeto, la confianza, la empatía, además de fomentar la convivencia sana y el buen vivir de los ciudadanos, tomando en consideración que la escuela es el segundo hogar de las niñas y niños.

Partiendo de las premisas anteriores, y vislumbrando la realidad del estado Cojedes, específicamente de la Unidad Educativa la Blanquera ubicada en el municipio Ezequiel Zamora, se pudo observar lo siguiente: apatía de los docentes, administrativos y personal obrero de dicha institución, la cual venía de un proceso de intervención por parte del MPPE y esto trajo como consecuencia el inadecuado funcionamiento del plantel en cuanto al cumplimiento de las labores del personal, de igual manera, la gerencia se observa con debilidades en la organización, control, dirección, debido a los conflictos internos entre el personal que labora en el subsistema de educación de primaria versus el subsistema de educación media general, provocando que el estudiantado careciera de la facilitación de experiencias de aprendizajes, debido a la falta de los docentes a la jornada de trabajo, por encontrarse de reposo o por la excusa de cualquier eventualidad para no cumplir con sus actividades educativa.

Además de esto se debe insistir que en diversas oportunidades se presentan conflictos entre los colegas de la docencia y estos luego entraban molestos a dar clases, originando un clima pesado entre docente/estudiantes en su encuentro educativo y en consecuencia produciendo incomodidad en los estudiantes quienes no solo reciben una débil formación académica, sino también un mal ejemplo en tanto a lo que ética y moral se refiere y por lo tanto estos han imitado estos comportamientos y ha desencadenado problemas dentro de la institución educativa entre docentes, estudiantes y comunidad.



## Marco Teórico

### *Estudios Sustentadores de la Investigación*

En primer lugar, se presenta el estudio que plantea Gamboa (2014), quien generó un estudio a nivel doctoral para la Universidad de Carabobo, la cual denominó La Ética del Docente de la Universidad de Carabobo Percibida por sus Propios Actores, el propósito del estudio consistió en definir la ética del docente universitario vista desde la vivencia y percepción de tres profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. La investigación se justifica, por cuanto en la actualidad la ética de las instituciones y grupos humanos debe ser por consenso y en constante renovación, lejos de formalismos e imposiciones que son difíciles de instrumentar y terminan asfixiando la convivencia.

Para recolectar la información se utilizó la entrevista. Las técnicas de análisis fueron: la categorización, estructuración y teorización. Se concluye que en la docencia universitaria hay insuficiente atención a lo ético, porque se da preeminencia a lo cognitivo, formación en valores insuficientes desde una perspectiva práctica. Se requieren proyectos creativos en aras de transformar a la universidad en una institución moral y a los docentes en funcionarios éticos; el contexto debe ser más solidario y justo, producto del esfuerzo mancomunado de todos.

Se genera una relación entre los estudios, debido a que ambos se contemplan la intención de conocer y comprender la situación sobre la ética profesional que se desarrolla a nivel educativo y que afecta la praxis del docente y al estudiante de manera indirecta, deseando de esta manera revertir la situación y hacer una educación más humana.

Por otro lado, Moya y López (2013), generaron un estudio titulado Práctica docente versus ética docente. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional, en el mismo, los autores destacan que existe una demanda creciente de una adecuada formación ética por parte de la sociedad; se viene observando que durante los

últimos años se está resaltando la naturaleza intrínsecamente moral de la educación en todos los ámbitos, especialmente en el que nos incumbe de la formación de los docentes.

Esto implica incluir en el currículo de la formación universitaria una formación ética; de esta forma podríamos evitar situaciones en las que la formación ética deje de ser un elemento optativo o marginal, y se convierta en un componente sistemático dentro de la formación pedagógica. La formación para el ejercicio de la profesión no puede limitarse a la transmisión de conocimientos objetivos, sino que los aspectos cognoscitivos, morales y las habilidades técnicas deben fusionarse a fin de adquirir una adecuada profesionalidad.

Es por ello que se concluyó la profundización en el estudio de la identidad ética, puede ser una interesante aportación a la mejora de la práctica docente, siempre y cuando logre estimular la reflexión, personal y compartida, sobre la propia actitud vital, sobre las propias actitudes morales como profesionales, sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza y sobre las posibilidades que tenemos de cambiar en positivo lo que es mejorable.

El aporte que se plantea con el estudio de Moya y López, sobre la presente investigación está dirigido hacia la comprensión de cómo la identificación de una postura ética es fundamental para el desarrollo de la praxis educativa, debido a que permite crear una identidad personal que permitirá al docente enseñar a sus estudiantes desde el punto de vista moral y ético, logrando un cambio positivo en cada uno de ellos.

Igualmente, Carreño (2012), desarrolló su tesis doctoral, la cual denominó *El Ser y el Hacer del Docente Venezolano en el Contexto de la Educación Bolivariana: Paradigmas y Realidades*. El mismo se enfocó hacia el área de valores y complejidad, planteando que, en el contexto de la Educación Bolivariana, del ser y hacer del docente depende el proceso de formación integral de los estudiantes, que éstos adquieran una educación para la ciudadanía social practicando los valores morales, sociales, aprendiendo a vivir en comunidad. Sin embargo, algunos educadores suelen limitarse a proporcionar conocimientos e instrucciones, sin dedicarse a formarles como personas. La investigación que aquí se presenta tuvo como objetivo una aproximación teórica desde el ser y el hacer

docente venezolano en el contexto de la Educación Bolivariana, siendo sus soportes teóricos el humanismo, la ciudadanía global y la acción comunicativa, entre otros.

La metodología se fundamentó en el paradigma cualitativo a través de una investigación etnográfica, siendo los informantes clave cuatro docentes del Liceo Bolivariano “Monseñor Francisco Miguel Seijas”, ubicado en la población de Tinaquillo, Estado Cojedes; como técnicas de recolección, se emplearon la observación y la entrevista, cuyos resultados señalaron debilidades en el proceso de conducción del aprendizaje y discrepancias entre el ser y hacer docente respecto a los paradigmas humanistas de la educación, procediendo a elaborar la Aproximación Teórica al Ser y Hacer Docente en el Contexto de la Educación Bolivariana y a dejar como reflexión que hoy, cuando muchos docentes se limitan a cultivar sólo lo cognitivo, es bueno recordar que lo disciplinar evoluciona y en poco tiempo entra en obsolescencia los conocimientos se desactualizan, los valores humanos, nunca.

El vínculo que se presenta en las investigaciones se ubica, en la orientación de estos, debido a que se persigue la búsqueda de la comprensión de la ética dentro de la praxis docente, donde se invita a este a brindar una educación más humanista y fijada sobre los valores y principios del Ser, más allá del aspecto académico y cognitivo que le darán la base para su desempeño como futuros ciudadanos inmersos en la sociedad.

### **Teorías Sustentadoras**

#### ***Humanismo***

De acuerdo a lo expresado por Rondón, Escobar y López (2011), el humanismo, es un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; consiste en reflexionar y velar porque el hombre se eduque humano y no un inhumano o un bárbaro, es decir, fuera de sus valores y esencia. Sin embargo, el humanismo va más allá de lo que cultural e históricamente se ha planteado. Significa un profundo conocimiento del ser humano, educado en valores, con características intelectuales que se pueden cultivar y acrecentar, con sentimientos, emociones, programas educativos acordes a una necesidad social y humana y necesidades físicas de espiritualidad y de sociabilidad.

Los autores, expresan que el humanismo surgió como una imagen del mundo al término de la Edad Media. Los pensadores humanistas fueron entonces intérpretes de nuevas aspiraciones humanas impulsados por la decadencia de la filosofía escolástica, cuyo centro de gravedad era la vida religiosa y la inmortalidad ultraterrena. El humanismo vino a sustituir esa visión del mundo con la reflexión filosófica abundante en productos racionales, en la que primaba la idea del hombre como ser humano, verdadero e integral.

Posteriormente surge, el humanismo en el siglo XX, en este aspecto Rondón, Escobar y López (ob. cit.), indican que el humanismo incorpora premisas importantes del existencialismo, tales como las siguientes nociones:

1. el ser humano es electivo, por ende, capaz de elegir su propio destino;
2. el ser humano es libre para establecer sus propias metas de vida; y
3. el ser humano es responsable de sus propias elecciones.

En ese mismo sentido, existen postulados comunes a la mayoría de los psicólogos humanistas, a saber:

a) El ser humano es una totalidad. Éste es un enfoque holista, cuyo objetivo consiste en estudiar al ser humano en su totalidad y no fragmentadamente.

b) El ser humano posee un núcleo central estructurado. Dicho núcleo es su “yo”, su “yo mismo” (self) que es la génesis y la estructura de todos sus procesos psicológicos.

c) El ser humano tiende naturalmente a su autorrealización formativa. Puesto frente a situaciones negativas, debe trascenderlas; y si el medio se define como propicio, genuino y empático, amén de no amenazante, verá favorecidas sus potencialidades.

d) El ser humano es un ser inserto en un contexto humano, y vive en relación con otras personas.

e) El ser humano es consciente de sí mismo y de su existencia. Se conduce de acuerdo con lo que fue en el pasado y preparándose para el futuro.

f) El ser humano está provisto con facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones. Estas facultades lo convierten en un ser activo, constructor de su propia vida.

g) El ser humano es intencional. Esto significa que sus actos volitivos o intencionales se reflejan en sus propias decisiones o elecciones.

Desde este punto de vista, la educación debe centrarse en ayudar a los estudiantes para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser, comprendiendo la educación como un elemento ético y capacitador de principios y valores. En este sentido la educación humanista, propugna la idea de que los estudiantes son diferentes, consecuentemente, los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

Así pues, Rondón, Escobar y López (ob. cit.), manifiestan que la escuela tiene como principal objetivo proporcionar una educación que involucre una praxis mediante un proceso integral de carácter intencional, planificado y sistematizado, no obstante. La educación formal no es autónoma de la educación externa negativa que proviene de la sociedad y su entorno, junto a la cual ha tenido que sobrevivir e incluso competir. Esta última entorpece contradice y desvaloriza los fundamentos pedagógicos del proceso educativo. Esto se manifiesta con la gama de información no adecuada, que resulta más atractiva para los niños y los jóvenes, a través del cine, la televisión, la calle y la información de la Internet. Dicha educación, lejos de formar, de forma y lejos de educar, deseduca.

### **Desarrollo Moral**

Kohlberg, Power y Higgins (1997) la institución educativa como comunidad justa tiene como función básica mantener y transmitir los valores de la sociedad y desarrollar la moral del alumno, buscando el consenso de todos. Según los autores, el desarrollo moral del estudiante sugiere cuatro posibles objetivos educativos:

1. Desarrollar en los estudiantes valores y aptitudes que contribuyan a lograr un estilo de vida saludable y satisfactoria.
2. Enseñar a los estudiantes conductas y actitudes que reflejen los valores tradicionales de su sociedad.
3. Modelar a los estudiantes ciertas técnicas que les permitan vivir de manera más eficaz, como miembros de su sociedad.
4. Promover el desarrollo de las aptitudes de los estudiantes en áreas de funcionamiento cognitivo, social, moral y emocional. No se trata de que el docente enseñe ética, se trata de que puede crear una atmósfera moral en el aula, dentro de la cual se use

a la ética en función de los conflictos, se estimule el pensamiento de los estudiantes para que ellos construyan juicios y razones. Todo lo que ocurra dentro de un salón de clase y vaya en contra de la vida, es antitético. Se requiere entonces un docente puntual, organizado, negociador, oyente, preparado cognitivamente, con sensibilidad social, capaz de discernir, canalizar las dificultades que surjan en el recinto universitario, atendiendo al bien colectivo, más que al personal.

Otro aspecto resaltante en la teoría, es la concepción sobre la escuela como una “comunidad justa”, la cual tiene como función básica mantener y transmitir valores” positivos así como contrarrestar los negativos. Centra su atención en la enseñanza de la justicia mediante la cual se pueden transmitir los valores consensuales de la sociedad, porque la justicia es el “...proceso básico de valoración que subyace a la capacidad para el juicio moral de cada persona” (Kohlberg, Power y Higgins,1997).

Así pues, la meta del desarrollo moral del estudiante debe ser un cambio en la vida. La enseñanza de la justicia en el aula tiene un efecto modelador de la conducta y debe sustentarse en el propio modo de vida de este, en sus experiencias vividas en la escuela, en su familia como en su comunidad. En este sentido, para que la escuela cumpla su función en el desarrollo moral hace falta tomar en consideración la labor o el rol del docente.

En primer lugar, debe proporcionar situaciones en un contexto pedagógico en el que haya congruencia entre el sistema de valores de la escuela y las normas de acción. En segundo lugar deben entender que enseñar valores no estimula solamente el pensamiento y que no deben imponer a los alumnos su propio sistema de valores. En tercer lugar debe promover el sentido innato de justicia, preparar a los estudiantes para que comprendan y se apropien del principio de justicia sobre el que se basa la filosofía moral de la constitución nacional, y del nuevo diseño curricular.

En cuarto lugar deberá promover la valoración de la escuela como comunidad justa. Al respecto Kohlberg y otros (1997), declaró que el valor social de éste enfoque evolutivo está más allá de su efecto en la conducta individual, la educación será más eficaz cuando

se forma al grupo y no al individuo. Con esta declaración se reafirma su concepción más social que psicológica de su teoría.

### ***La Ética en la Filosofía de los Límites***

La ética cambia de rumbo con la propuesta de Trías (2000), de la Filosofía del Límite. Según él, hoy existe la necesidad de buscar la inspiración de la ética en la reflexión relativa a lo que somos. Solo así es posible promover una propuesta ética que reviva y recree otras propuestas tradicionales como la de Aristóteles dándole un giro a la ética. La asunción ontológica del ser y la razón limítrofe es la que hace posible la viabilidad de uso práctico de esa misma razón, así como una sustentación de la ética en una reflexión sobre la condición limítrofe y fronteriza de lo que somos habitantes de fronteras.

La ética es el uso práctico de la razón fronteriza en el convivir para disfrutar de la buena vida. Al hacer un análisis de esta propuesta nos encontramos con tres principios básicos de la ética: el carácter limítrofe y fronterizo del ser, la condición humana y la razón fronteriza. El carácter limítrofe y fronterizo del ser concretada en una frase muy utilizada por Trías (ob. cit.), que dice: “Somos los límites del mundo”, expresa que el hombre abandona la naturaleza e ingresa al universo del sentido, pero a la vez constituye un límite entre ese mundo de vida en el que habita y su propio más allá.

El límite se considera como el cerco de misterio que trasciende y determina la condición humana, es la condición limítrofe y fronteriza que los sitúa en infinita distancia entre la naturaleza (prehumana) y el misterio (suprahumana). El límite marca la condición entre lo físico y lo metafísico, entre el mundo habitado y el más allá, entre la razón dogmática y la razón fronteriza; se considera de sobre filo o ambiguo lo cual es una invitación a ser traspasado, franqueado o revocado, es una incitación a la superación y al exceso.

La proposición ética de Trías (ob. cit.), prescribe una forma de vida y de conducta que sea “acorde” o “armónica”. Propone a través de una forma verbal imperativa un modo de conducirse y de vivir que se ajuste a la condición del hombre como ser fronterizo. En el hombre se aloja la posibilidad de libertad que determina su acción moral

o la gestación de conductas que derive en consecuencias inmorales. El uso práctico de la ética debe sustentarse en una reflexión sobre la condición humana y lo que podemos saber acerca de lo que somos.

### **Construcciones Teóricas**

**Ética.** Kutschera (1982), estableció que la ética es la rama de la filosofía que estudia lo correcto o equivocado del comportamiento humano, la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. Además, tiene como centro de atención las acciones humanas y aquellos aspectos de las mismas que se relacionan con el bien, la virtud, el deber, la felicidad y la vida realizada. El estudio de la ética se remonta a los orígenes mismos de la filosofía en la Antigua Grecia, y su desarrollo histórico ha sido amplio y variado.

La ética estudia qué es un acto moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a nivel individual y a nivel social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, es decir busca las razones que justifican la adopción de un sistema moral u otro. A lo largo de la historia ha habido diversas maneras de entender la ética y distintas propuestas morales orientadoras de la vida humana. Es posible decir que la ética es la parte de la filosofía práctica que se ocupa del hecho moral y de los problemas filosóficos que nacen de la conducta humana.

De acuerdo con la aseveración del autor, la ética se dedica al estudio de los actos humanos, pero aquellos que se realizan por la voluntad y libertad absoluta, de la persona. Todo acto humano que no se realice por medio de la voluntad de la persona y que esté ausente de libertad, no forma parte del campo de estudio de la ética. La ética, por tanto, no inventa la vida moral, sino que reflexiona sobre ella. Desde la perspectiva del discurso moral existe la presunción, además, de que el ser humano es en cierto modo libre.

Esta consideración deja abierto el campo de posibilidades de actuación de los seres humanos. En el ejercicio de esa libertad se producen conflictos que constituyen la clave de la vida moral y sobre los que la ética, como reflexión teórica, trata de dar luz, para encauzar adecuadamente la praxis, la acción humana.



**Ética profesional.** La ética profesional, González (2012), es un conjunto de reglas morales, que rigen la buena práctica del ejercicio profesional, sea cual sea el área en la cual se desenvuelve el profesional. Sin embargo, el concepto es mucho más extenso y va más allá, ya que podemos decir, que la ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco profesional. Hay que destacar, que la ética profesional no es coactiva, es decir, no impone sanciones ni normas legales, pero si se encuentra plasmada en los códigos deontológicos de las principales profesiones del mundo, lo que de manera indirecta regula las buenas prácticas profesionales. Son normas morales, que permiten llevar la ejecución profesional con humanismo y con servicio a los demás, evitando la especulación y el engaño, lo que llevaría al caos.

Ahora bien, González (2012), destaca que aunque los conceptos básicos de la ética general y de la ética relacionada con la educación son racionales, universales e intemporales, de igual manera, la interpretación de algunos aspectos de aplicación cotidiana puede variar en el tiempo y en los diferentes lugares, de acuerdo principalmente a cambios culturales.

El autor resalta que el humano produce sus actos por impulsos provenientes de su naturaleza, de su espíritu y de su intelecto. Los naturales surgen de sus instintos, como sucede con cualquier animal de nuestro entorno. Estos responden a la satisfacción de necesidades instintivas y no se sujetan por sí mismos a ninguna norma moral, sólo a las de la naturaleza. Así, en el humano el control de sus instintos proviene del espíritu y de la razón de su intelecto, facultades propias que le permiten la percepción del entorno natural donde habita y le facilitan la vinculación intelectual con ese entorno.

De esta manera, el don del raciocinio permite al hombre sujetar sus impulsos instintivos mediante la observancia de ciertas normas de carácter social, cultural, moral y legal. La observancia de esas normas implica la regulación de su conducta mediante un respeto a lo considerado por él como conveniente, es decir, aquello que su conciencia le dicta como un "debe ser".

Este "debe ser", que preside la vida de los hombres civilizados, se ramifica en diversos códigos de conducta pertenecientes a diversas normas éticas, morales o legales, dependiendo del sistema al cual pertenezcan. La voluntad de adherirse a un código ético



de conducta se determina por el bien cultural y social que resguarda una norma ética. Así, la justa opinión o valoración acerca de este bien es indispensable para forjar una voluntad personal que acepte la norma ética y se comprometa a cumplirla. Esta es la esencia misma de lo que debe ser la actividad docente de los profesionales de la educación al servicio de la comunidad y del Estado.

***Ética en la praxis docente.*** Considerando lo expresado por Cortina (1994), a lo largo de la historia, la profesión docente ha ganado cierto reconocimiento pero no tiene el prestigio social de otras profesiones. Se observa cómo cada día, se califica al docente carecen de habilidades para la solución de conflictos profesionales relacionados con la ética. De la misma manera los docentes prestan poca atención a los problemas ético y morales durante su práctica pedagógica.

Es importante señalar que el desempeño ético del docente depende de la formación personal y profesional a través de su desempeño, dentro y fuera de la escuela, lo cual le permite asumir un compromiso activo o pasivo. Asegura Cortina (1984), que la ética no se agrega a las prácticas de la vida profesional, sino que forma parte de ella. No importa cuánto se practica sino el compromiso que involucra en el contrato moral. Lo importante es llevar la ética al campo donde nos desempeñamos. El objeto formal de la ética es entonces el carácter que se adquiere y se va desarrollando a lo largo de la vida a través de hábitos, costumbres, virtudes, vicios, modo de ser, lo importante es lo que una persona ha llegado a ser desde su misma naturaleza.

En este sentido, la autora resalta que la ética como una rama de la filosofía que se ocupa de la moral y sus manifestaciones, así como de sus relaciones con otras conductas del ser humano. En ese sentido, representa un papel fundamental, tal como lo resume Escobar (1999), al concebirla como una parte de la filosofía que reflexiona sobre la moralidad, la conciencia moral y la acción ligada al hombre por lo que otorga a la ética un carácter eminentemente social. La ética surge en detrimento de la vivencia de pautas morales aceptadas únicamente por el individuo que se apoya en la ilusión de que se vale todo en este momento histórico caracterizado por lo plural, multicultural y por una exagerada crisis de valores.



Según los planteamientos de Aristóteles, se infiere que el fin de la ética no es el conocimiento, sino la acción, la praxis; es decir, que el hombre feliz será aquel que vive bien y obra bien. Así mismo, la moral Kantiana es entendida como la libertad misma, el derecho del hombre a legislarse a sí mismo y cumplir un deber sin presión de ninguna naturaleza por su propia voluntad (Escobar, 1999), lo anteriormente planteado permite explicar la condición en el desempeño ético del docente universitario, lo cual implica considerar el *ethos* docente que Cortina (1984), señala “se encarga del estudio del carácter o modo de ser del profesional de la docencia, y a su vez del estudio de los derechos y los deberes que la práctica docente conlleva”.

De esta manera, el *ethos* docente se concretiza en los derechos profesionales que son adquiridos por medio del trabajo, de la práctica de un oficio que hace que un ser humano no sea solamente hombre, sino además un profesional. De allí que la tarea primordial del docente universitario es el rescate de la definición y la esencia misma de su desempeño ético como profesional. Por lo tanto, se requiere un viraje que conecte al docente a un aprendizaje permanente de la realidad en la cual se desempeña, a una reflexión sobre cómo está viviendo su moral en todos los contextos donde interactúa y como se relaciona con la inclusión de los códigos de Deontología profesional que consisten en un conjunto de normas morales que regulan el comportamiento del ejercicio profesional.

Desde este punto de vista, Escobar (1999), asegura que la praxis educativa encuentra en la ética un guardián que garantiza el bienestar y la calidad de vida del educando distanciándose de cualquier posibilidad de abuso, manipulación e injusticia. La sociedad concede al docente una gran responsabilidad al reconocerlo como formador de hombres no sólo en habilidades y destrezas operativas y cognitivas, sino además y actitudinales.

Este es el gran desafío en la actualidad para las escuelas, la necesidad de adaptación al cambio tecnológico por parte del docente con una visión más amplia de carácter académico y ético, más que científico dentro de los principios de libertad académica y de preservación de la autonomía con respecto a los otros. Para ello se necesita el desarrollo de programas de formación permanente en un entorno social altamente competitivo con

la profundización de una educación avanzada para lograr que el proceso educativo sustituya gradualmente el modelo vigente de aprendizaje que se adapten rápidamente a los cambios y necesidades de la sociedad.

## **Metodología**

### ***Transitar Epistemológico***

El abordaje de este capítulo, permite transitar los aspectos epistemológicos, metodológicos y procedimentales del estudio. En este orden, es conveniente destacar los criterios que orientaran la investigación. Asimismo, señalar que los cambios del siglo XXI trajeron consigo otras formas de percibir al mundo, como una unidad cósmica integrada. De ahí que una condición cardinal sea el nacimiento de una nueva racionalidad científica, y es el rol creativo del investigador que posibilita la explicación legítima y única de cada fenómeno. En efecto, esta postura paradigmática ubica al estudio en el paradigma interpretativo cuyo lenguaje es eminentemente cualitativo (Leal, 2005).

En este sentido las investigaciones fenomenológicas, según Buendía, Colás y Hernández (1998), "... estudian las vivencias de la gente, se interesan por las formas en las que la gente experimenta su mundo, que es lo significativo para ellos y cómo comprenderlo" (p. 231). Desde esta óptica, la fenomenología opera y extrae la cuestión de la existencia del objeto conocido, según se aparece a la conciencia, en contraposición a la filosofía crítica de Kant que opera sobre el contenido que la experiencia no muestra. Extrae las características esenciales de las experiencias y la esencia de lo que experimentamos. Tomando en cuenta a Buendía, y otros (1998), amplió la intencionalidad, la principal característica de la conciencia (conocimiento) es que siempre es intencional.

Cada fenómeno mental o acto psicológico está dirigido a un objeto, el objeto intencional, (deseo, deseo algo). Ser intencional es la característica clave que distingue el fenómeno mental o psíquico del físico. Edmund Husserl analiza la estructura de los actos mentales y cómo se dirigen a objetos reales e irreales.

Basado en lo anterior, se infiere que la fenomenología describe a los fenómenos en su esencia, tal cual ocurren, vividos y percibidos por el hombre. Cuando se evidencia la naturaleza y peculiaridad del fenómeno mediante aspectos referenciales intrínsecos del actor vivencial, propicia la utilización del método fenomenológico. De hecho, no se está conociendo una realidad objetiva o externa, lo cual significa describir hechos comunes vistos desde la misma óptica. Por el contrario, son acontecimientos vividos y asimilados con esa percepción interna del sujeto, que descifra su significado a través del cristal de la ventana por donde la percibe.

Aunado a tales apreciaciones, Buendía y otros (1998), exponen al respecto: Las investigaciones en esta línea tratan de profundizar en el problema de la representación del mundo. Lo importante es la descripción de la presencia del hombre en el mundo y a su vez la presencia del mundo en el hombre. Por ello, “se trabaja en base a un lenguaje descriptivo que tiene el propósito de hacer evidente la experiencia humana a través de la reflexión y así descubrir las formas genuinas y verdaderas de los propios pensamientos” (p. 228).

Considerando los planteamientos realizados anteriormente, los cuales se contrastan con el propósito del estudio, referido a generar aportes teóricos, epistemológicos y ontológicos de la ética en la praxis educativa: un reto de la profesión docente, para contribuir en la construcción de nuevas posturas que permita concebir la ética en la praxis educativa, como el proceso donde los actores principales (docentes) se contextualizan a través del diálogo, en correspondencia con los actuales momentos del sistema educativo venezolano.

**Construcción metodológica.** El abordaje de la investigación es un proceso flexible, recursivo, cíclico y con una visión holística cargada de creatividad, lo cual genera la búsqueda de la construcción de conocimientos mediante la indagación y observación del fenómeno en estudio. En este sentido, se corresponde con un enfoque cualitativo.

Al respecto, Leal (2005), expone que el enfoque cualitativo utiliza el método inductivo, porque se genera una teoría que surge a partir de la información, los cuales se relacionan con los axiomas que circundan al proceso, la intuición y la creatividad.

Asimismo, expresa el autor, que la interpretación de la información se realiza a través de la triangulación, así los datos no se puede esquematizar estadísticamente por estar involucrada la subjetividad.

**Método.** El método considerado para desarrollar la investigación es el hermenéutico, que profundiza en el discurso de las unidades de estudio para comprender la esencia de sus expresiones. A manera de comprender el método hermenéutico, Buendía y otros (ob. cit.), exponen: “La hermenéutica como método de investigación parte de la tesis de que la experiencia vivida es esencialmente un proceso interpretativo. La hermenéutica como metodología de investigación es una forma de tratar sistemáticamente la interpretación”. (p. 231).

Imbricado en el discurso, Buendía y otros (ob. cit.), exponen al respecto que el método hermenéutico pretende describir las construcciones individuales en formas tan exactas como estas sean posibles. Dicho método permite expresar de manera significativa la realidad percibida desde las dimensiones captadas por otros individuos.

A manera de ahondar en la importancia del método a utilizar, se debe expresar que para lograr interpretar lo que las unidades de estudio manifestarán; Buendía y otros (ob. cit), exponen: “Este enfoque interpretativo es ontológico, una forma de estar en el mundo histórico social, en que la dimensión fundamental de toda conciencia humana es histórica y sociocultural y se manifiesta a través del lenguaje texto”. (p. 230).

**Escenario de investigación y actores educativos.** El escenario de estudio, es el Distrito San Carlos Municipio Escolar N° 8 Sector N° 4, específicamente la Unidad Educativa La Blanquera, Municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes ubicada en el Sector Centro de San Carlos, dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación, para realizar la investigación se tomarán como unidades de estudio 5 personas, quienes desempeñan funciones docentes dentro de la mencionada institución.

**Técnicas de recolección de información.** Los estudios fenomenológicos por su naturaleza, se caracterizan por utilizar técnicas de recolección de información flexible y abierta con la intención de que el investigador se sumerja en el fenómeno de estudio. Con

el propósito de contribuir a profundizar esto, se puede manifestar que la técnica a emplear para la recolección de la información en la presente investigación será la entrevista a profundidad, esta técnica tiene como propósito buscar lo más resaltante y significativo para los informantes sobre los eventos y dimensiones intrínsecas, de manera que ellos expresan sus apreciaciones de lo vivido en encuentros sucesivos y cara a cara informantes e investigador. En este sentido, Merlinsky (2006), señala:

Es una herramienta de carácter comunicativo que se propone captar significados que de ningún modo son hechos puros o simples, están mediados por la construcción que hacen los propios sujetos en base a su experiencias. Cuando el investigador se propone atrapar el significado que los otros atribuyen a sus propias prácticas debemos asumir que el conocimiento del mundo supone un conjunto de abstracciones, generalizaciones, formalizaciones e idealizaciones propias del nivel respectivo de organización del pensamiento. En términos estrictos, los hechos puros y simples no existen, por consiguiente se trata siempre de hechos interpretados. (p. 29).

Igualmente Rusque (2007), expone que:

En la técnica de la entrevista a profundidad, el investigador juega un papel importante en los momentos de la recogida de la información. Acota la autora que "... es un instrumento de investigación que a través de su experiencia, sus motivaciones, sus conocimientos, va a actuar como el principal elemento de obtención de datos cualitativos. (p. 182).

Asimismo, el instrumento adecuado para este caso y que está asociado a la técnica de la entrevista, es una guía de preguntas que realiza una lista de temas relacionantes con el fenómeno que se estudia. Los autores Bertaux y Ferrarotti citados por Rusque (ob. cit.), opinan que es conveniente iniciar la entrevista con preguntas sencillas o que guarden relación con los acontecimientos del día, de manera que estas son más fáciles de contestar por parte de los actores socioeducativos, además para facilitar la labor investigativa se utilizará la videograbadora.

Es pertinente, tener en cuenta que las preguntas sean abiertas, es decir, que no predispongan al entrevistado. A fin de complementar lo expuesto sobre la recolección de

la información, con el propósito de alcanzar la saturación de las categorías. Y como instrumento para la observación participante se usará el registro descriptivo respaldado con fotografías.

**Técnica de análisis e interpretación de la información.** El enfoque de análisis se orientará hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad del proceso a estudiar. De allí que la misma será llevada a cabo a partir de las interpretaciones del investigador situado social y teóricamente. Para categorizarlos, triangularlos, contrastarlos y llegar a la teorización. Según Latorre y González (1968), citado por Martínez (2006), el análisis de los datos es la etapa que pretende la búsqueda sistemática y reflexiva de la información obtenida a través de los instrumentos. Constituye uno de los momentos más importantes del proceso de investigación e implica trabajar los datos, recopilarlos, organizarlos en unidades manejables, sintetizarlos, buscar regularidades o modelos entre ellos, describir que es importante y que aportara a la investigación.

El análisis por tanto se basará en un sentido holístico, al contemplar la totalidad de la configuración en la que se sitúa el investigador, basándose en un método comparativo en el cual se enfrentarán casos similares entre sí, pero que se diferencian en algunas características, tratando de formular interpretaciones que incluyen conceptos teóricos. En consecuencia, en lugar de determinar la información a partir de variables, los hallazgos se elaborarán a partir de categorías conceptuales que delimitan los campos semánticos que fijan los contornos de lo relevante en la producción discursiva de los sujetos a investigar. Para el desarrollo del estudio, el investigador se apoyará en Martínez (ob. cit.), para lo cual se utilizarán las técnicas de:

**a.-Categorización.** La categorización consiste en resumir o sintetizar en una idea o concepto (una palabra o expresión breve, pero elocuente) un conjunto de información escrita, grabada o filmada para su fácil manejo posterior. Esta idea o concepto se llama "categoría" y constituye el auténtico "dato cualitativo", que conviene aclararlo bien no es algo "dado" desde afuera, sino "algo interpretado" por el investigador, ya que él es el que interpreta "lo que ocurre" al ubicar mentalmente la información en diferentes y posibles escenarios. Este mismo hecho hace que, en el proceso de investigación, una



categoría se pueda o se deba ir modificando a medida que se desarrolla la interpretación o por el número de connotaciones similares que van apareciendo (p. 100).

**b.- Triangulación.** Denzin (1970) citado por Martínez (ob. cit.), es sin lugar a dudas uno de los autores que mayor atención ha prestado al fenómeno de la triangulación. De acuerdo con el mismo, la triangulación puede ser de datos, de investigadores, de teorías, de métodos o múltiple. En este caso, la triangulación de datos supone el empleo de distintas estrategias de recogida de datos. Su objetivo es verificar las tendencias detectadas en un determinado grupo de observaciones. Generalmente se recurre a la mezcla de tipos de datos para validar los resultados.

**c.- Contrastación.** Esta etapa de la investigación consiste en relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico-referencial, para ver cómo aparecen desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios y explicar mejor lo que el estudio verdaderamente significa. Es, por consiguiente, también un proceso típicamente evaluativo, que tiende a reforzar la validez y la confiabilidad.

**d.- Teorización.** Desde el punto de vista de Kaplan (1979) citado por Martínez (ob. cit.), expresa que si tomamos en cuenta la función que tienen las teorías en el avance científico, podemos decir que su construcción es el fin principal de la ciencia. Una teoría es una construcción mental o verbal, que nos obliga a pensar de un modo nuevo, al completar, integrar, sistematizar o interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos o imprecisos.

Por esta razón la teoría significa una iluminación interna, que nos habilita para ver el mundo y las cosas en forma diferente. Y es por lo tanto, un modelo ideal, sin contenido observacional directo, que nos ofrece una estructura conceptual inteligible, sistemática y coherente para ordenar los fenómenos de manera más concreta. En consecuencia, la teoría es un modo de mirar los hechos, organizarlos y representarlos conceptualmente por medio de una red de relaciones entre sus partes constituyentes. Aunque la teoría se ajusta y acomoda en cierto modo al mundo exterior, en otro sentido importante crea un mundo propio (p. 104-105).

Entonces, partiendo de las ideas anteriores, la teoría se centrará en que es importante que la educación se fije la meta de promover en los estudiantes conductas orientadas por la ética que le permitan forjar y asegurar un futuro basado en principios y valores que orienten su vida hacia las acciones que le permitan avanzar hacia el éxito personal. De esta forma, el profesional de la docencia le corresponde poseer ciertos principios éticos que adornen su quehacer de modo tal que haga de su acción docente una virtud, es decir, la mejora del propio carácter y el de sus estudiantes a través del hábito bueno.

### ***A Modo de Conclusión***

Las Instituciones educativas son espacios de formación para los ciudadanos y ciudadanas; por consiguiente, de la manera en que el docente cumpla con lo establecido en el Sistema Educativo va a depender el éxito de la educación, promoviendo individuos para vivir de manera armónica y en un ambiente de paz. Es por ello que, en la actualidad es necesario que la educación sea oriente hacia la producción de hombres y mujeres libres, independientes, pensantes y con capacidad de amar y defenderse ante los diferentes embates que le produce la sociedad.

En consecuencia, el presente estudio es relevante desde la perspectiva institucional, debido a que se promueve el estudio del proceso educativo desde la gerencia y extendiéndose hacia el personal docente, quien se erige como gerente de aula, mejorando los canales de comunicación entre los diferentes actores del hecho educativo y logrando el compromiso que acerque a la escuela ideal, cuya misión este dirigida a la verdadera formación integral del venezolano.

Por otra parte, desde el punto de vista teórico constituye un aporte a la reforma educativa venezolana, que está centrada en el plano de los procesos desarrollados por la institución escolar. Así como el conocimiento de las funciones y competencias del personal imbricado en la misma, por cuanto presenta un conjunto de conceptos y teorías que permiten ampliar el campo de conocimiento sobre el tema, al proponer indicadores que evidencien la forma como se manejan los procesos educativos y su repercusión en el desarrollo de las instituciones escolares.

Además, se plantea la importancia que tiene el rol del docente como persona que dirige los procesos y actividades académicas, promoviendo la construcción de proyectos inherentes a la gestión educativa, y colaborando con la integración de todos los entes involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje ante una realidad que demanda una masiva participación, reconocimiento, apertura, especialización, compromiso, comunicación, liderazgo, respeto por la dignidad humana y llegar a la excelencia como docente eficaz y eficiente. Igualmente, este estudio se inserta en la línea de investigación de la UPEL, Análisis del discurso y tipología textual, la cual servirá de base a futuras investigaciones donde la intencionalidad sea el estudio de la ética docente.

### Referencias

- Aranguren, J. (1997). *Ética*. Biblioteca Nueva.
- Buendía, L, Colás, M, Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Mc Graw Hill.
- Carreño, A. (2012). *El ser y el hacer del docente venezolano en el contexto de la educación bolivariana: paradigmas y realidades*.  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/931/acarre%C3%B1o.pdf?sequence=1>.
- Cortina, A. (1994). *La Ética de las profesiones*. Verbo Divino.
- Escobar, G. (1999). *Ética. Introducción a su problemática y su historia*. Mc Graw Hill.
- Gamboa, F. (2014). *La Ética del Docente de la Universidad de Carabobo Percibida por sus Propios Actores*. [www.arje.bc.uc.edu.ve/arj17/art27.pdf](http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj17/art27.pdf).
- González, A. (2012). *Ética y moral. Origen de una descendencia conceptual y su trascendencia en el debate ético contemporáneo*.  
<https://search.proquest.com/openview/95f8eb050a30cb0d17531a4577b40294>.
- Kohlberg, L.; Power F. y Higgins, A. (1997). *La Educación Moral*. Gedesa.
- Kutschera, F. (1982). *Fundamentos de Ética*. Madrid: Cátedra.
- Leal, J. (2005). *La Autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigador*. Signos.
- Martínez, M. (2006). *El Paradigma Emergente*. Trillas
- Merlinsky, G. (2006). *La Entrevista como Forma de Conocimiento y como Texto Negociado: Notas para una pedagogía de la investigación*.  
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/merlinsky.pdf>.



- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Subsistema educación inicial bolivariano. Currículo y orientaciones metodológicas*. Caracas: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de Ciencia, CENAMEC.
- Moya, C. y López, R. (2013). *Práctica docente versus ética docente. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional*. <http://digibug.ugr.es/handle/10481/39345>
- Rondón, M.; Escobar, L. y López, C. (2011). *Teoría Humanista*. [http://teoria-humanista3.blogspot.com/2011/01/humanismo-concepto-historia-y-puntos\\_07.html](http://teoria-humanista3.blogspot.com/2011/01/humanismo-concepto-historia-y-puntos_07.html).
- Rusque, A. (2007). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Vadell Hermano.
- Santos, R. (2016). *La ética del docente*. <https://acento.com.do/2016/opinion/8375363-la-etica-del-docente/>.
- Savater, A. (1991). *Ética para Amador*. <http://www.iutep.tec.ve/uftp/images/Descargas/materialwr/libros/FernandoSavater-EticaParaAmador.pdf>.
- Trias, E. (2000). *Filosofía del Límite*. <http://www.elcultural.com/revista/letras/La-Filosofia-del-Limite-de-Eugenio-Trias/11861>.



### ***Síntesis Curricular***



***Ricardo Dionisio Peñaloza Cancines***

Magister Scientiarum en Gerencia Educacional, Universidad Pedagógica Experimental “Libertador” (UPEL), en su Instituto de Pedagógico “Alberto Rafael Escobar Lara”. Licenciado en Educación mención: Docencia en Agropecuaria de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez,” (UNESR), del núcleo San Carlos estado Cojedes. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Facilitador de Unidades Curriculares del componente de formación general para las carreras de Educación Integral, Inicial, e Informática. Facilitador en el programa de Comunicación Social de la UBV-Misión Sucre. Doctorante en Educación, Universidad Pedagógica Experimental “Libertador”, Instituto de Pedagógico “Alberto Rafael Escobar Lara”. Docente de aula en el Liceo Bolivariano Batalla de Carabobo en la comunidad Los Colorados, de la parroquia San Carlos de Austria del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Cojedes.